

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DEL PARQUE AGROPECUARIO ECOLOGICO EDUCATIVO RECREACIONAL
DEPORTIVO Y TURISTICO BUCKINGHAM S.A.**

En la Provincia del Guayas cantón Guayaquil Parroquia Tarqui siendo las diez de la mañana a los veinticinco días del mes de abril del dos mil catorce se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Tarqui Cdla. Albatros solar 7 Mz 7-24G. Se reunió la Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la Compañía BUCKINGHAM S.A., Con la asistencia del Sr. Abraham Wilson Muñoz Delgado propietario de Cien acciones en la compañía BUCKINGHAM S.A., que representa el 12.50 por ciento del paquete accionario, la Sra. Leslye Elizabeth Muñoz Tovar propietaria de trescientos cincuenta acciones en la compañía de BUCKINGHAM S.A., que representa el 43.75 por ciento del paquete accionario y la Sra. Steffy Elizabeth Muñoz Tovar propietaria de trescientos cincuenta acciones en la compañía de BUCKINGHAM s.a., que representa el 43.75 por ciento del paquete accionario. Por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía BUCKINGHAM S.A., en conformidad con lo dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Informe de Gerente, Informe de Comisario del ejercicio dos mil doce se nombra como Presidente de la Junta a la Sra. Steffy Elizabeth Muñoz Tovar y como secretario AD-HOC al Sr. Christopher Gabriel Puer Castro los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. Mel Wilson Muñoz Tovar en calidad de Gerente General entrega por escrito los informes sobre sus gestiones durante el ejercicio dos mil doce además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente el Sr. Teddy Martin Estrada Correa como Comisario elegido por la Junta General presenta sus informes y sugiere a la sala la aprobación de los Balances Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al Secretario revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

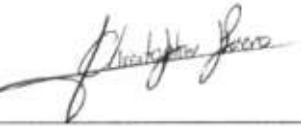
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los balances del ejercicio dos mil doce con todos sus informes y se solicita se dé trámite a la Legalización en el organismo Regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.



STEFFY ELIZABETH MUÑOZ TOVAR
PRESIDENTE



Christopher Gabriel Puer Castro
SECRETARIA AD-HOC